



**Declaración ministerial de la Comisión para la Cooperación Ambiental**  
*Vigésimoprimerá sesión ordinaria del Consejo de la CCA*

**Yellowknife, Territorios del Noroeste, Canadá, a 17 de julio de 2014.** Hace veinte años, los líderes de América del Norte se comprometieron a que el crecimiento comercial y económico de la región fuera siempre de la mano de mecanismos trilaterales efectivos de cooperación y protección del medio ambiente a escala subcontinental.

El día de hoy, en Yellowknife, en el marco de la primera sesión de Consejo celebrada en la región septentrional de Canadá, en la que se conmemora, además, el vigésimo aniversario del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), es un honor para nosotros continuar con este legado.

Como convenio paralelo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el ACAAN representó un enfoque innovador para los tres países en aras de favorecer la cooperación en temas ambientales compartidos y, en las últimas dos décadas, ha servido de base para otros acuerdos internacionales en materia de comercio y medio ambiente.

Creada al amparo del ACAAN, la CCA constituye una institución única y sus logros son algo de lo que todos nosotros podemos sentirnos orgullosos. La Comisión nos ha permitido aprovechar nuestros conocimientos, recursos y experiencia colectivos para fortalecer la colaboración entre los tres gobiernos, procurar la participación ciudadana e impulsar alianzas con comunidades, al unir esfuerzos en favor de la protección y el mejoramiento de nuestro medio ambiente compartido.

### **Nuevas prioridades**

La reunión de este año brinda la oportunidad de mirar hacia el futuro. Tomando como base estos veinte años de experiencia y logros, y en respuesta a los retos que enfrentamos a escalas regional y global, al formular el Plan Estratégico 2015-2020 de la CCA centraremos nuestra atención en tres áreas prioritarias, a saber:

1. Mitigación del cambio climático y estrategias de adaptación
2. Crecimiento verde
3. Comunidades y ecosistemas sustentables

Hemos acordado estas áreas prioritarias con base en nuestro compromiso trilateral, así como en las recomendaciones del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) emanadas de sus iniciativas de vinculación con la ciudadanía. Además de atender desafíos ambientales clave para la región, estas áreas prioritarias complementan el trabajo que cada uno de nuestros gobiernos realiza en la esfera nacional y en el ámbito internacional, con lo que se asegura el papel de la CCA como una organización con valor agregado para los tres países, en línea con los

compromisos asumidos por nuestros líderes en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en febrero de 2014, en Toluca, México.

Las iniciativas, proyectos y acciones de cooperación a ejecutar en el marco de estas prioridades se registrarán por tres importantes ejes transversales:

- aprender de grupos vulnerables y comunidades indígenas y locales, y apoyarlos
- mejorar el alineamiento de la normatividad ambiental, así como su aplicación y cumplimiento, a fin de promover la protección ambiental y facilitar el comercio en América del Norte, y
- fortalecer el intercambio de información, la comunicación, la transparencia y el desarrollo de capacidades.

Estos temas —ilustrados en el diagrama adjunto— continuarán guiando nuestras acciones en el proceso de formular un plan estratégico quinquenal para someter a la consideración del Consejo en la sesión del próximo año.

### **Conocimiento ecológico tradicional**

Este año también representa la primera vez que la sesión de Consejo se lleva a cabo en el norte de Canadá. El espectacular marco natural que brinda Yellowknife realza aún más la importancia crucial que la CCA reviste y la necesidad de proteger comunidades y ecosistemas únicos en América del Norte.

A lo largo de la discusión que sobre conocimiento ecológico tradicional se sostuvo el día de hoy, destacamos la valiosa contribución integral que las comunidades indígenas y locales pueden ofrecer para nuestras actividades en materia de gestión ambiental. En el marco de las tres nuevas prioridades —mitigación del cambio climático y estrategias de adaptación, crecimiento verde, y comunidades y ecosistemas sustentables—, tenemos la intención de trabajar de manera efectiva con comunidades indígenas y locales de todos los rincones de América del Norte, con miras a enriquecer nuestro entendimiento sobre el medio ambiente y tomar decisiones eficaces para su manejo.

Asimismo, reconocemos la importancia de preservar el conocimiento y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales que contribuyen a enfrentar los efectos del cambio climático, así como a la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales y la diversidad biológica.

### **Proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental**

Este año, como parte de nuestro compromiso permanente con la transparencia y la modernización del proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental (proceso SEM, por sus siglas en inglés), adoptamos una nueva estrategia de información. En seguimiento a una propuesta planteada por el CCPC, cada uno de los países ofreció una actualización sobre las medidas adoptadas en relación con las peticiones concluidas en el último año.

Las Partes informaron así sobre las siguientes peticiones: *Automóviles de Quebec* y *Protección del oso polar*, relacionadas con Canadá; *Centrales carboeléctricas*, respecto de Estados Unidos, y *Lago de Chapala II*, de México. Esperamos que esta estrategia de información se mantenga como parte de la próxima sesión del Consejo de la CCA y más adelante.

### **De cara al futuro en materia de cooperación ambiental**

Al celebrar el vigésimo aniversario de la CCA y el ACAAN, seguimos colaborando a fin de proteger y mejorar el medio ambiente en América del Norte en favor del bienestar de las generaciones presentes y futuras.

La labor de la CCA reviste hoy la misma importancia que hace veinte años. A medida que los vínculos económicos, comerciales y sociales entre Canadá, Estados Unidos y México continúen profundizándose, el ACAAN y la CCA seguirán desempeñando una función decisiva para nuestro éxito colectivo.

Aguardamos con entusiasmo la celebración de la sesión de Consejo 2015 en Estados Unidos.

*La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es una organización creada por Canadá, Estados Unidos y México para aumentar la cooperación entre los tres socios del TLCAN en la instrumentación del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), convenio ambiental paralelo del TLCAN. La CCA se ocupa de los asuntos ambientales de preocupación subcontinental en apego a las prioridades y objetivos definidos por el Consejo en el Plan Estratégico de la CCA.*

*El Consejo es el órgano rector de la CCA y está integrado por las autoridades de medio ambiente de más alto rango (nivel ministerial o equivalente) de Canadá, Estados Unidos y México, y se reúne por lo menos una vez al año. Los miembros del Consejo son la ministra de Medio Ambiente de Canadá, Leona Aglukkaq; la administradora de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, Gina McCarthy, y el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan José Guerra Abud. El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), integrado por quince ciudadanos voluntarios (cinco de cada país), hace recomendaciones al Consejo sobre cualquier asunto en la esfera del ACAAN y constituye una fuente de información para el Secretariado de la CCA.*

Si desea información más detallada sobre cualquiera de los temas abordados por el Consejo de la CCA, visite: <[www.cec.org](http://www.cec.org)>.

APROBADA POR EL CONSEJO:

---

Leona Aglukkaq  
Gobierno de Canadá

---

Juan José Guerra Abud  
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

---

Gina McCarthy  
Gobierno de los Estados Unidos de América